

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2006.-

VISTO:

El artículo 34° (Titulo III, Cap. III) del Estatuto de la Universidad sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanza "A.U." N° 005).

El Expediente FCN. N° 1486/06, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CAFCN. N° 002/04).

Que el departamento de Química propone el Jurado que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta instancia no se cuenta con el representante del claustro graduados ni del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el departamento de **Química**, Sede **Comodoro Rivadavia** que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 105/06.-


D. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO I – Cpde. R.CAFCN. N° 105/06.-

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA– SEDE COMODORO RIVADAVIA.-

CÁTEDRA	CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
Química Analítica I	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva

ANEXO II – Cpde. R.CAFCN. N° 105/06.-

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.-

JURADO PARA: Química Analítica I – Jefe de Trabajos Prácticos.

TITULARES: Dr. Gustavo Barrera
Lic. Alberto Saiz
Lic. María del Carmen Scapini

SUPLENTE: Lic. Miguel Harvey
Dr. Sergio Baggio
